

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

ORDEN 666/2021, de 25 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
PROMOCION INTERNA

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DE PROMOCIÓN INTERNA QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO.

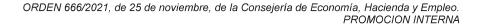
TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 666/2021, DE 25 DE NOVIEMBRE.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, porla que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 12 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM número 225, de 21 de septiembre de 2023), modificado por Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 30 de octubre), (BOCM de 10 de diciembre) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, ampliación de plazas Orden 1081/2022, de 25 de mayo (BOCM de 6 de junio), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes que acceden por PROMOCIÓN INTERNA que han superado el SEGUNDO EJERCICIO del proceso selectivo de referencia. para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases reguladoras.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.1.2 del Anexo II de la convocatoria: Orden 666/2021, de 25 de noviembre, para la superación del citado ejercicio ha sido necesario obtener un mínimo de diez puntos.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este tribunal calificador o ante la Dirección General de Función Pública, como órgano competente para resolverlo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Publicas, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que se estime pertinente, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros





y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

Dirección General de la Función Pública C/ Los Madrazo, nº 34 2ª Planta 28014-Madrid

En Madrid, a fecha de firma EL SECRETARIO

Firmado digitalmente por: ESCUDERO VELA MANUEL Fecha: 2024.08.31 11:11

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PROMOCION INTERNA ORDEN DE PUNTUACIÓN

NUMERO DE ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	TURNO/CUPO	PUNTUACIÓN
1	HIDALGO	LÓPEZ	ANA MARÍA	**2988**	FUCA	11,60
2	PÉREZ	ZABALETA	ISMAEL	**8545**	FUCA	10,40



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PROMOCION INTERNA ORDEN ALFABÉTICO

	NUMERO E ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF/NIE	TURNO/CUPO	PUNTUACIÓN
Г	1	HIDALGO	LÓPEZ	ANA MARÍA	**2988**	FUCA	11,60
	2	PÉREZ	ZABALETA	ISMAEL	**8545**	FUCA	10,40